



Operación conjunta de la Agencia Tributaria y la Policía Nacional

## Intervenida una 'narcolancha' con 3.600 kilos de hachís en una operación antidroga en el río Guadalquivir

- Detenidos tres de los tripulantes de la embarcación e incautada una pistola y abundante munición

**17 de noviembre de 2022.-** La Agencia Tributaria y la Policía Nacional, en una operación conjunta, han aprehendido 3.600 kilos de hachís que eran transportados en una embarcación semirrígida cuando se pretendían introducir a través del río Guadalquivir, a la altura de la localidad sevillana de Puebla del Río, y han detenido a tres de sus tripulantes.

La investigación comenzó a partir de informaciones recibidas por las unidades intervinientes en las que se hacía referencia al posible tránsito de embarcaciones ilegales por las distintas partes del río Guadalquivir, las cuales, normalmente, suelen ser usadas para el alijo de hachís.

Tanto los funcionarios de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria como los agentes de la comisaría de Policía Nacional de Dos Hermanas decidieron realizar la investigación de manera conjunta, con el fin de detectar e impedir este tipo de actividades ilícitas en la zona descrita.

### Dispositivo de control

La operación se inició cuando los medios de observación aérea de Vigilancia Aduanera detectaron una embarcación semirrígida de unos doce metros de eslora y tres motores fueraborda, que navegaba sin luces por el río Guadalquivir, próxima a la localidad de Isla Mayor. En ese momento se comprobó que, a bordo de dicha embarcación portaban una gran cantidad de fardos del tipo de los que habitualmente suelen emplearse para el transporte de hachís.

Ante tales circunstancias se estableció un dispositivo de control en las riberas del río mediante la actuación de una patrullera de Vigilancia Aduanera para interceptar la embarcación contrabandista.

Una vez interceptada la embarcación en la orilla del río Guadalquivir a la altura del pueblo de Puebla del Río y comprobados los efectos transportados fueron detenidos tres de los ocupantes, pese a su intención de huir y pese a la gran resistencia que opusieron a los agentes de la Policía Nacional.

Efectuado un minucioso registro se encontraron un total de 101 fardos de hachís, los cuales arrojaron un peso aproximado de 3.600 kilos. También se intervino una pistola de 9 milímetros con el número de serie borrado, lista para disparar, así como 374 cartuchos.

Todos los efectos intervenidos y las personas detenidas fueron puestos a disposición del Juzgado de Instrucción nº 2 de Coria del Río, decretándose por parte de la titular de dicho Juzgado el ingreso en prisión de los tres detenidos.

La operación ha sido desarrollada por funcionarios del Servicio de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria de las unidades de Sevilla y Cádiz y la comisaría de la Policía Nacional de Dos Hermanas.

**Filmación del operativo** (para descargar el vídeo se debe introducir la siguiente dirección web):

<https://we.tl/t-07sVUeorIE>